

RESOLUCION NUMERO 000507 DE 21 DE JUNIO 2024

"Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024".

LA MINISTRA DEL DEPORTE

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, el Decreto 0262 de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 2295 de 2023 "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", se establecieron las apropiaciones presupuestales para funcionamiento e inversión del Ministerio del Deporte.

Que por medio del Decreto 0312 del 6 de marzo 2024 se modificó el Decreto 2295 de 2023 "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", y se derogaron los Decretos 103 y 163 de 2024.

Que el Artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015 establece:

"(...) Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por Resolución del Representante Legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

Si se trata de gastos de inversión, la aprobación requerirá previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas- sobre las operaciones presupuestales contenidas en los proyectos de resoluciones o acuerdos y verificación del registro de las solicitudes en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas SUIFP(...)".

Que la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación mediante oficio No. 20244320000896 del 18 de junio de 2024, emitió alcance al concepto favorable sobre el traslado de recursos N° EJ-TP-TO-430101-0003 por CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$5.932.920.215,00) en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio del Deporte, el cual reemplaza en su totalidad el radicado 20244300000446 de fecha 23/04/2024.

RESOLUCION NUMERO 000507 DE 21 DE JUNIO 2024

"Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024".

Que el presente traslado presupuestal se requiere para garantizar la implementación de las Tecnologías de la información y comunicaciones para el Sistema Nacional del Deporte, diseñar, proponer la política de uso y apropiación de tecnologías, estrategias y herramientas para el mejoramiento continuo del Sistema Nacional del Deporte.

Que por medio de la Resolución No.000113 del 05 de marzo de 2024, modificó parcialmente la desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de Gastos de Inversión.

Que para amparar este traslado el funcionario William Hernando Rincón Ramos Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Presupuestal del Ministerio del Deporte expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Tipo Modificación Presupuestal No. 224 del 08 de marzo de 2024 y la Solicitud de Traslado Presupuestal No. 524 del 30 de mayo de 2024, por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$5.932.920.215,00).

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la siguiente modificación al anexo del Decreto de Liquidación, en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la Vigencia Fiscal 2024:

CONTRACRÉDITO

Sección	430101	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Programa	4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
Subprograma	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE
Proyecto	0010	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE NACIONAL
	53105b	5. Convergencia regional / b. entidades públicas, territoriales y nacionales fortalecidas.
Recurso		Valor
	11 - Otros Recursos del tesoro	\$5.932.920.215,00

TOTAL CONTRACRÉDITO \$5.932.920.215,00

RESOLUCION NUMERO 000507 **DE** 21 DE JUNIO 2024

"Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de inversión del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024".

CRÉDITO

Sección	430101	MINISTERIO DEL DEPORTE - GESTIÓN GENERAL
Programa	4399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
Subprograma	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE
Proyecto	0007	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE A NIVEL NACIONAL
	20303d	2. Seguridad humana y justicia social / d. sistema de información del deporte, la recreación y la actividad física
Recurso		Valor
	11 - Otros recursos del tesoro	\$5.932.920.215,00

TOTAL CRÉDITO \$5.932.920.215,00

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y requiere para su validez de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
MINISTRA DEL DEPORTE

Aprobado: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Revisó: Javier Hernando Salinas Vargas –Asesor Despacho - Jefe (E) Oficina Asesora Jurídica 
Revisó: Alexandra Herrera Valencia- Jefe Asesora de Planeación - Secretaria General (E) 
Revisó: Vlahemir Castillo Jiménez – Contratista Secretaria General 
Revisó: Daisy Mireya Castillo Castillo – Coordinador (E) GIT Gestión Presupuestal 
Revisó: Freddy Oswaldo Arias Menjura – Coordinador GIT Seguimiento- Oficina Asesora de Planeación 
Elaboró: Jaime Orlando Riveros Morera - Contratista OAP 